ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

A los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026, se verificó la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, que garantiza el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones convenidas en el CONTRATO DE COLABORACIÓN N° 1534 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA FUNDACIÓN DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ, cuyo objeto refiere a la "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA", que se constituyó a favor del municipio con ocasión a la celebración del otro si 1 al contrato referido anteriormente, amparando los riesgos que más adelante se detallan:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Seguros mundial I - 100058518 (Anexo 3)	Cumplimiento	12/08/2026	13/08/2027	$29.950.000
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	12/08/2026	13/02/2030	$29.950.000
	Calidad del Servicio	12/08/2026	13/08/2027	$29.950.000
TOTAL ASEGURADO				**$134.775.000**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Aseguradora Solidaria de Colombia 560-47-994000038186 (Anexo 2)	Responsabilidad Civil Extracontractual	04/08/2026	13/02/2027	$350.181.000
TOTAL ASEGURADO				**$350.181.000**

En la presente acta se deja constancia, que la garantía constituida por el contratista **FUNDACIÓN DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ** a favor del MUNICIPIO DE NEIVA queda debidamente aprobada, teniendo en cuenta que cumple con las exigencias.

JOSÉ FERNEY DUQUARA CASTRO
Secretario de Gobierno

Proyectó: Jairo Andrés Bossán Oliveros
Apoyo jurídico SGO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.04 17:26:50 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pkjR8Tc/1EABugobOSM0XA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2800000059-D001

No. PÓLIZA	I-100058518	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	18178477	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/08/2026	24:00 Horas Del	13/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	No. DOC. IDENTIDAD	901.111.918-0
DIRECCIÓN	CR 12 #10 41 BRR ALTICO	TELÉFONO	3161612222
ASEGURADO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CRA 5 NO 9-74	TELÉFONO	6088716080
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CRA 5 NO 9-74	TELÉFONO	6088716080

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 12/08/2026

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTRO SI No. 1 DEK 25/08/2026 SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO, SUPRIMIENDO EL PAGO ANTICIPADO. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COLABORACION NO. 1534 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION PARA LA PREVENCION DEL DELITO, A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACION, QUE PERMITAN LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GESTION TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, LA PREVENCION Y LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/08/2026	24:00 Horas Del 13/08/2027	29.950.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/08/2026	24:00 Horas Del 13/02/2030	29.950.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 12/08/2026	24:00 Horas Del 13/08/2027	29.950.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 89.850.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA	$	
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.04 17:25:57 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: msdIxFP/ZdbHkY2FfLM3Hw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
A
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSUSER000000027-D001

No. PÓLIZA	I-100015628	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18178483	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/08/2026	24:00 Horas Del	13/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	No. DOC. IDENTIDAD	901.111.918-0
DIRECCIÓN	CR 12 #10 41 BRR ALTICO	TELÉFONO	3161612222
ASEGURADO	FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA LA PAZ	No. DOC. IDENTIDAD	901.111.918-0
DIRECCIÓN	CR 12 #10 41 BRR ALTICO	TELÉFONO	3161612222
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 12/08/2026

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTRO SI No. 1 DEK 25/08/2026 SE MODIFICA LA FORMA DE PAGO, SUPRIMIENDO EL PAGO ANTICIPADO. LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HP SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 0,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 0,00
GASTOS EXP.	$ 0,00
IVA	$ 0,00
TOTAL A PAGAR	$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFP